

Combatiendo las tretas del adversario

En la propaganda rebozante de mala fe, que hacen los del pacto, inculpan al señor Amador de no cumplir los compromisos contraídos por él ante la opinión nacional, y traen a cuentas su actitud cuando se debatió la reforma acerca de los Gobernadores y Jefes Políticos.

Afortunadamente el señor Amador tiene la costumbre, cuando ha tomado parte en alguna discusión, de recordar el conjunto de las ideas expuestas por él, de consignarlas por escrito y archivar éste para el porvenir, con el fin de poder salir al frente, como en el presente caso, y responder con prueba documentada a las imputaciones de sus envidiosos.

A cualidad tan preciosa de bemos hoy la satisfacción de reproducir el siguiente documento:

DISCURSO

del Diputado F. de P. Amador, al discutirse en tercer debate la reforma sobre elección popular de Gobernadores y Jefes Políticos

Señores Diputados:

Estoy doblemente obligado a exponer las razones que sirven de base y fundamento a mi voto negativo respecto a la reforma que se discute, y digo doblemente obligado porque así lo exige mi deber como Representante del pueblo y lo requiere y lo demanda el hecho de ser uno de los que suscribieron, aceptándolo, el acta final que acompaña el programa del Partido Republicano.

Admitida por unanimidad la moción del señor Representante Rodríguez con el fin de que la votación sea nominal y propendiendo ésta a que el país conozca el criterio de todos y cada uno de los señores Diputados, quiero que mis palabras corran agregadas al acta de la sesión de hoy, en cuanto sea posible.

Cuando en la presente Legislatura se trajo a la discusión el proyecto de reformas Constitucionales en debate, me adelanté y di parecer, en tesis general, a casi todas ellas favorable.

Consecuente con las ideas emitidas entonces, voté porque los Secretarios de Estado en el desempeño de su respectivo portafolio seis meses antes de las elecciones, no puedan ser Presidente de la República; voté también porque las elecciones no se efectúen como hasta aquí por el sistema indirecto o de electores de segundo grado, impropio ya de la cultura y educación política del pueblo,

sino por sufragio popular directo; y estuve así mismo por el voto secreto, no porque desconozca las excepciones del voto público que es controlado por toda la masa ciudadana, ni porque considere falta de dignidad y de vergüenza al costarricense, sino porque si la Cámara, que ha de suporérsele, como en efecto lo es, si se exceptúa mi persona, un conjunto de caracteres, ilustraciones y capacidades, vota en secreto cuando elige Directorio, cuando nombra Magistrados del Poder Judicial, Presidente de la República en su caso, Designados para que ejerzan el Poder Ejecutivo y lo verifica de la misma manera cada vez que decide sobre asuntos de interés particular, mayormente el pueblo necesita del secreto para votar sin presión moral alguna, en conciencia, con libertad y con independencia.

Llegando ahora al punto referente a elecciones de Gobernadores y Jefes Políticos, con sinceridad y franqueza declaro que no estoy ni he estado de acuerdo con esa reforma y paso a explicar mi actitud de ayer y mi actitud de hoy, aparentemente en contradicción. Como Delegado a la Asamblea Jimenista reunida en esta capital, Asamblea llamada a conocer del Programa del Partido, expuse, y de ello son testigos los Diputados Sáenz y Zúñiga Montúfar quienes habrán un parecido sentido que yo recuerde, la conveniencia de discutir cláusula por cláusula, de cambiar opiniones sobre cada una de ellas, pues a mi modo de ver creía reñida con los principios, alguna; impracticable por ahora, otra; dando al mismo tiempo parecer favorable a varias. Se dijo entonces y se argumentó larga y elocuentemente por quien dirigía la discusión, que habiendo suscrito la plataforma el jefe y candidato, lo que se preguntaba a la Asamblea era si se aceptaba en general esa plataforma como Programa de combate, y se nos invitó a firmarla, y yo la suscribí en atención a las consideraciones expuestas y porque no iba a ser yo quien por un detalle de poca trascendencia fuera a dar ejemplo de rebeldía y de indisciplina en aquel momento histórico.

No estaba de acuerdo con la elección de Gobernadores, como no lo estoy en la actualidad, porque ésta no es una república federal, ni puede seriamente serlo, y no lo es porque nuestro sistema es unitario y no puede seriamente ser República Federal, porque los Estados que resultarían serían di-

minutos, microscópicos. Se me argüirá el ejemplo de Suiza, pero Suiza, señores diputados, es un país de civilización más avanzada que la nuestra, un país de tres millones de habitantes más que el nuestro, un país de condiciones peculiares en que nosotros no nos encontramos. Los gobernadores son electos popularmente en los países constituidos bajo el régimen republicano democrático federal, es decir, los países divididos en dos o más Estados, en que cada uno de éstos conserva su autonomía, su independencia, su soberanía inmanente, según la expresión de Heineccio, citado por Bello, y se da su ley fundamental, su constitución, su legislación, delegando en el Gobierno Federal la soberanía traseunte o sea la facultad de dirigir las relaciones exteriores; pero no en los gobiernos como el de Costa Rica, porque sería romper la unidad del sistema, la unidad administrativa e impedir que la acción del Ejecutivo pueda hacerse sentir eficaz, convenientemente y permanentemente en toda la extensión del país.

Además, el argumento principal aducido en la Cámara por los que patrocinan la reforma, concuerda, aunque parezca extraño, con otra de las razones que tuve desde aquel entonces para disentir con la cláusula del Programa tocante a elección de Gobernadores y Jefes Políticos. En efecto, si éstos son magníficos Agentes del Ejecutivo Nacional y poco diligentes o por completo desidiaos en el ejercicio del Ejecutivo local, si descuidan el adelanto y mejoramiento de las poblaciones no cumpliendo oportunamente o dejando de cumplir las disposiciones municipales, por tener todo el tiempo embargado en mostrar su adhesión y fidelidad al Jefe, electos popularmente caerán en el extremo contrario, se desvelarán por ser estrictos ejecutores de los acuerdos de las corporaciones comunales, dedicarán con preferencia su energía y su actividad al progreso material de su localidad o jurisdicción, procurarán, en una palabra, quedar bien con la Municipalidad y el pueblo, descuidando dar pronto cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Nacional como agente suyo en la sección o procurando no ejecutarlas cuando viera conflicto posible con las otras, no exigiendo como antes la fiel observancia de las leyes, ni velando como antes por el reposo público, la libertad y la seguridad de todos los ciudadanos en general.

Y para caer en ese otro extremo, igualmente malo, no vale la pena de empeñarse en la reforma que se discute.

No es que tema con el amigo y compañero señor diputado Romero Escobar, que la efervescencia de la opinión en periodos relativamente cortos, sea perjudicial en todos sentidos: las sacudidas del espíritu público fortalecen, benefician y aprovechan a la República y si estamos orgullosos de nuestras instituciones democráticas, es, entre otros motivos porque aquellas sacudidas han encariñado y acostumbrado a los ciudadanos a cumplir sus deberes como miembros del Estado.

Elaborado un proyecto de reformas más en consonancia con las ideas de la Cámara, se habría emprendido en él esa rama importante de la soberanía que se denomina Poder Judicial y establecido con franqueza la autonomía municipal completa, sin restricción de ningún género, que como ha dicho Grünke ella es la mejor escuela práctica de la ciu-

dadanía libre; y se habrían separado las funciones del agente del Ejecutivo, de las del Ejecutor de las disposiciones municipales, reconociéndose a éste en el Código Fundamental y acabando de una vez con esa liga, con esa mezcla, con esa acumulación de atribuciones que, como con notable precisión y exactitud expone un publicista, son diferentes por su naturaleza, por sus destinos y por sus fines; se cumple, además, así, con todos los principios, se satisface las justas y legítimas razones de unos y otros, se hallan todos los obstáculos, haciendo desaparecer todas las dificultades, dejando intactas, incólumes las facultades del presidente de la República y proveyendo a la exigente necesidad del gobierno local.

Pero ya que no se hizo así, cree, que la reforma, aparte de todo, si bien subsanaría un mal, haría caer en otro peor, por eso no le daré mi voto, y en estos términos dejo consignadas las razones que fundamentan mi negativa.

HOY COMO AYER

Habiendo creído de nuestra parte, lo que es craso error por sus resultados posteriores, de que nuestro adversario "El Pacífico" con su cambio de Director y al presentar al público una lujosa plana de colaboradores de combate, cambiaría de nombre y bajaría de tono su actuación política, anteriormente personalista y radical.

Desgraciadamente y decimos por desgracia, ya que esperábamos con tal cambio más moderación y cultura. Olvidan que la labor de la prensa para ser consecuente y responder al actual momento histórico, que debe ser siempre noble y justa, noble con respecto al ataque y justa al defender su causa; lo contrario es prostituirla con menoscabo de su decoro y con más razón si ella está encaminada al combate aunque sea pequeño, que en eso de medir ideas no hay que reparar y restarle con la prédica de sus doctrinas, prosélitos al contrario.

La pluma si bien es cierto que a ratos tiene que galopar en el brioso corcel guerrero, blandiendo con gallardía el noble paladín que lo doma, su espada de fuego cual nuevo ángel de exterminio, igualmente es cierto que ella debe ser culta y reposada cuando vuela en alas de la lógica y de la convicción más pura, con lo que se ganan dos cosas, ser noble en el ataque y ganar adeptos, para ser consecuentes.

Alguien ha dicho que la pelea es peleando. Pero al entrar en

la liza se debe también si el escritor no es un rufián y calza espuelas de caballero, escribir en su cartel de desafío las condiciones del torneo, comparar sus armas, medir a su adversario, hacer un gesto de bien nacido, saludando a su rival y antes que todo guardar con decoro para orgullo de ambos, que siempre son iguales desde luego que uiden sus armas, las reglas más comunes del perfecto caballero, del noble paladín contra quien se empuñan.

No es posible nunca que el luchador que persigue un ideal cualquiera que este sea, si no quiere ser derrotado con sus mismas armas en la jornada, que se detenga en el camino a espantar los canes que le ladran o a escurrir el bulto cada vez que desde la sombra se le arroja cubierto de lodo algún guijarro; debe tener presente que toda parada significa un adelanto para su enemigo.

Decíamos, pues, que nuestro colega al buscar nuevas orientaciones, tanto por la cultura de la prensa, que es altísima, aunque sea de combate, cuanto a que es de desearse de su lujoso estado mayor de colaboradores, que son el eco y el sentir de su estado moral, modere su ardorosa impetuosa y que sepan sus guerrilleros, que aunque en distintas filas, conceptuamos nobles y valientes, responder con calma a la causa

(Pasa la 4ª plana)

Candidatura Amador

Primera adhesión del Distrito Tercero

Hemos visto la patriótica proclama del actual presidente municipal y diputado don F. de P. Amador, convocando a sus conciudadanos a tomar parte en la campaña eleccionaria iniciada por otro subrepticamente desde hace un año, y como consideramos al señor Amador el hombre que mejor consulta los intereses de la provincia en el momento actual y que llena plenamente sus aspiraciones, venimos a reiterarle nuestras simpatías y nuestra adhesión decidida a su candidatura a representante de la Nación en el próximo período.

Son muchos los favores, en verdad, que han recibido los términos de este distrito de la gestión fecunda del señor Amador, y si los vecinos de Montes de Oro, en número respetable han probado que saben corresponder a quien se preocupa por el progreso de la provincia, no debemos, ni queremos demorar por más tiempo idéntica manifestación al que con justicia podría apellidarse uno de los benefactores de estos pueblos.

Al hacer la presente aclaración nos impele también el reconocimiento profundo que guardamos hacia el señor Amador por haber sido él quien con empeño tesonero procuró el servicio médico para los pueblos del distrito, el alumbrado público para Manzanillo, el auxilio para construir la escuela del lugar; porque ha sido él quien con energía a toda prueba acometió y realizó la cañería de Chomes, y la no menos importante obra de la reconstrucción del muelle; y como si esto no fuera bastante a comprometer la simpatía nuestra, propuso al Congreso y logró que éste aprobara en tres días—apesar de cuantas obstrucciones ideara el apasionamiento—una ley que ordena se cedan gratuitamente a sus cultivadores los terrenos de la legua municipal, se den tierras a los vecinos pobres de Chomes, Lagartos, Morales, Sarmiento y Guacimal y se cancelen todas las deudas del distrito, aunque ha sido vetada por el Ejecutivo por ciertas razones.

Agosto de 1915.

Gonzalo Quirós, Manuel T. Casares, Recaredo Apú, Eliseo Sánchez, Anibal Apú, Rafael Montero, Próspero Zamora, Claudio Díaz M., Isaias Peña, Silvino Leal, Eduviges Díaz M., José María Sánchez, Juan R. Sánchez, Luciano Obando, Marcelino García, Sotero Sánchez, Emilio Solís, Ramón Obando, Santiago Castellón, E. Hernández, Juan Castellanos, Eligio Leal, Felipe Peña, Federico Brizuela, Avelino Alvarez, Fulgencio Leal, Lucas Leal, Abel Rojas C., Tomás Castro, Bonifacio Alvarez, José Rodríguez, Víctor J. García, Ceferino Matarrita, Jerónimo Alvarez M., Daniel Moraga S., Paulino Alvarez, Felipe Rodríguez, Antonio Alvarez, Vicente García, Leonardo Melgar, José Martínez Centeno, Pedro Melgar, Venancio Var-

gas S., Eugenio Peña, Pedro Pérez, Rodolfo Bejarano, Julián Jiménez, Pablo Melgar, Dolores Peña, Narciso Busano, Agustín Moraga, José de Jesús Díaz, Calasancio Romero Vado, Ildefonso Pérez, Petronilo Zavala Vargas, Juan Rafael Sánchez, Antonio Sánchez, Ceferino Pérez, José de Jesús Acevedo, Lorenzo Amador, Felipe Rodríguez Ansaldo, Melisandro Rodríguez, Fulgencio Ramírez, Ismael Espinosa, José Cuadra, Leonidas Zambrana, Carlos Montoya, Luis Obando, Raimundo Espinoza, Gonzalo Narváez, Eugenio Almanza, Francisco Obregón, Antonio Gutiérrez, Santiago Ortega, Benito Sequeira, Guadalupe Urbina, Jenaro Salas, Adán Campos, Santiago Narváez, Napoleón Espinosa, Gregorio Ruiz, Gregorio Ortiz, Salvador Mora, Lázaro Aguilar, Guillermo Aguilar, Miguel Medrano Vallejos, Gregorio Reyes, Eulalio Ruiz, Remigio Mendoza, Francisco Medrano, Alejandro García, Maximino Bogarín, Francisco Pérez, Estanislao López, Indalecio Bonilla, Gilberto Nicaragua, Juan Nicaragua, José Palacios, Daniel Cerna, José Golouboay, David Alvarado-Modesto Lara, Manuel Caldeira, Juan Espinoza, Juan Vicente Martínez, José Dolores Rodríguez, Juan Campos, Gerardo Espinoza, Napoleón Quirós, Juan Bautista Gutiérrez U., José Mora, Alejandro Acevedo, Basilio García, José Acevedo, Francisco Sánchez, Juan Lezama, Tomás Murillo, Emilio Gómez, Isaac Núñez, Clemente Cerna, Amado Monge, José Flores, Pedro Chacón, Pedro Solís, Juan E. Villarreal, Emilio Martínez, Dolores Zamora, Pedro Suazo, Mateo Zúñiga, José María Aguirre, Natividad Aguirre, José Campos, Mercedes Pasos, Gregorio Ramos, Santana Matarrita, Arnoldo Castillo, Cayetano Alvarez, Hernán Suárez, Ernesto Hernández, Belisario Hurtado, Ramón Quirós, Aniceto Montiel, Carlos Arias, Pedro Ulloa, Pacífico Cárdenas, Otoniel García, Manuel Gómez, Célimo Hernández, Ananías López, Mauro Herrera, Recaredo Herrera, Víctor Chávez, Casimiro Hernández, Antonio Aguilar, Felipe Aguilar, Juan Alvarado, Miguel Cerna, Santiago Alvarado, Jacinto Quirós, Antonio Suárez, Federico Suárez.

La anterior del distrito de Montes de Oro constó de 366 y este de 167, o sea un total de 533 adhesiones.

Gran Panadería

La Estrella

Pan francés, galletas, quesos, rosquillas dulces y blancas. Aseo en la elaboración. Atendida por su propietario don Fortino Zeledón. 50 varas al Sur del Muellecito.

Permanente

El corresponsal de *El Diario de la Tarde* en este puerto arremete contra el diputado y presidente municipal, señor Amador, olvidando de seguro el juicio que hace muy poco tiempo le mereciera la personalidad que hoy fastiga. He aquí ese juicio.

ENAMORADOS DE EL

No otra cosa parece que estén los puntarenenses de su presidente municipal; así me decía un mi amigo, al ver en uno de los números de "El Correo de la Costa" el retrato de Pacho.

Si, amigo; no sé si el agradecimiento se llamará amor y si llegará a enamorarse uno al fin con buena intención, (por supuesto) de aquella persona, de la cual no se reciben más que beneficios.

Pésele a los que han pasado por ese puesto sin dejar estela que marque su paso, y lo que es peor sin dejar rentas que aseguren una entrada fija, el amigo Pacho, como cariñosamente le llamamos los que le queremos, no es una estela lo que dejará a su paso por la Municipalidad de Puntarenas, es un hermoso camino por el que, ojalá sigan los que tras él vayan, fijándose en las obras realizadas por este hombre de buena voluntad y de grandes energías que para que nada le falte, para merecer el título de benefactor, ha sido criticado, calumniado y casi enjuiciado por sus empeños en hacer grande y próspera a la localidad que le fió su porvenir por un tiempo.

Así es la humanidad; pero lo hecho, hecho está y lo demás son pajaritos de papel.

San José, 6 de Enero de 1915.

PACO ROJO

Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

31 de Agosto de 1915

Frijoles negros, quintal...	10 50
Arroz Siam, 1ª, en sacos de quintal	14.00
Id. en petaca	13 50
Arroz criollo	12 00
Papas, quintal	3 50
Manteca "Escudo," quintal	40.00
Manteca criolla, lata	17.00
" Swift "La Primavera"	36.00
Aceite de comer "Diana"	30.00
Cueros de res, quintal	60 00
Pieles de venado, quintal	65.00
Queso seco, quintal	28 25
Id. fresco	25.00
Tabaco del General, quintal, 1ª	90 00
Id. id. 2ª	75 00
Maíz viejo, fanega	24.25
" nuevo	20 00
Canfin, Palma	15 00
Id. Stella	17.00
Sal, los 50 kilos	4.00
Harina Dayton, quintal	16.00
Id. Flecha	15 25
Id. Estrella	16 00
Jabón San José	5 25
Azúcar 1ª, quintal	12.00
Café 1ª, quintal	32 00
Id. 2ª, id	29.00
Id. 3ª, id	25.00
Cebollas del país, quintal	40 00
Cebollas extranjeras, quintal	38.00
Dulce, qq.	7.50
Carey buena clase, libra	8 00
idem regular	5-00
Cacao molido	55 00
Id. en grano	35 00
Gasolina, caja	11.00
Carey	40.00
Jabón "Roiz"	5.75
" " 80 barras	11.00
" " 55 "	13.50
Velas	10.00

Apollinaris Santa Ana

Agua Mineral Natural de la fuente de

SANTA ANA

NADA MAS EXQUISITO NI DE MEJOR GUSTO
KOLAS Y LIMONADAS ELABORADAS CON AGUA
MINERAL DE **SANTA ANA**

Agente **LUIS CASALVOLONE**, Puntarenas.

Randolfo Thomas G.

Se hace cargo de cobros de cuentas, alquileres de casas, Agencias de Revistas, Periódicos, distribución de tarjetas de toda especie, anuncios y toda clase de comisión de urgente desempeño; siendo su lema: honradez y actividad.

Oficina: casa de habitación, calle de Piedra; Correo 127.

Sección especial para el Guanacaste

ANTONIO ESNA

Ofrece en su establecimiento comercial, un variado y fresco surtido de mercaderías, que acaba de recibir.

Liberia, 9 de julio de 1915.

En el acreditado establecimiento de abarrotes y géneros de **Miguel Belrute**

encontrarán los precios más bajos de la plaza.

Liberia, 9 de julio de 1915

ADOLFO ESTRADA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y a precios de situación un surtido completo de mercaderías generales, que por su calidad tendrán el aprecio del público

Liberia, 9 de julio de 1915

LA PRIMAVERA

En este establecimiento, único en su clase siempre encontrarán un completo surtido en géneros, abarrotes, licores y artículos de novedad, de las mejores marcas Europeas y Americanas. Renovación constante de sus existencias y a precios sumamente módicos.

PABLO VILLARREAL C.

Belén—Guanacaste.

El público de San no puede olvidar que

Lorenzo Sing

vende en su establecimiento de abarrotes tienda y taquilla a los precios más bajos de la plaza.

Napoleón Sánchez

Acaba de recibir un variado surtido de mercaderías las que ofrece al público a precios de situación

Nicoya, 9 de julio de 1915

¿Por qué será que en Filadelfia no se ha sentido el plaga del chapulín?—Porque él encuentra toda clase de mercaderías en el acreditado establecimiento comercial de

Alejandro Luz

a precios sumamente bajos

Andres Peña

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un nuevo surtido de mercaderías que recibió en estos días las que vende de acuerdo con la situación

Bagaca, 9 de julio de 1915

VICTOR LI

Almacén de abarrotes, géneros, vinatería y taquilla todo a los precios más bajos de la plaza; artículos de fantasía para caballeros e infinidad de artículos de sedería fina

Cañas, 9 de julio de 1915

SECCIÓN OBRERA

Obreros civilistas... Protestad

Poneos a estudiar la situación política actual y veréis que en realidad, no es nada airoso el papel que unos cuantos llamados jefes, están haciendo representar al Partido Civi; papel tanto más ridículo, si se toma en cuenta que el civilismo es una de las columnas más fuertes de la provincia, y por lo tanto, su actuación en la campaña, debe de ir de acuerdo con la dignidad del Partido y no hacerlo pasar ante el país por la triste condición de peón del fernandismo.

Con qué razón, con qué derecho, cuatro interesados en las prebendas municipales, se toman, en una forma antidemocrática, la facultad de entrar en pactos y componendas con el adversario de la víspera, sin contar para nada con el resto de la agrupación. ¿O es que estos señores creen que se pueden constituir por sí y ante sí en árbitros absolutos para disponer a su antojo de los destinos del Partido? Para probarles que hay sanción es que os digo: Protestad. Porque no es con el silencio que se resuelven estas situaciones, sino con la protesta gallarda y viril, salvando con ello el prestigio de la causa. Cristo echó los mercaderes del templo. Imitadlo. Que vengan otros con mayor

acuerdo a llevar la carga y a sacar con éxito vuestros principios.

Vosotros váis tras la idea, ellos van tras el hombre, vosotros podéis levantar con altivez la frente, ellos tienen que bajarla, soportando la sonrisa del fernandismo, que con gesto despreciativo, los ve claudicantes a sus pies.

Y es que de esa manera no es como pueda sucumbir todo un pasado de enérgicas luchas; no es implorando lastimosamente una limosna como se ufana uno de la victoria; es bregando en las lides del derecho y el civismo, que se conquistan los laureles del tiempo. Y por eso todo civilista, celoso de su causa, debe aislar al círculo de los cuatro, como puede llamárseles, sin envidiarles el cambio de frente que han tenido, dejándoles que sigan firmes en un pacto, cuyos principales componentes son la mala fe y el engaño.

Dejemos que llegue diciembre y veréis, que ese barco azul que se dice lleva muy hábiles pilotos, entrará al puerto electoral sin sus papeles en regla y con la mercancía averiada.

VENIZELOS

Puntarenas, Agto. 31 de 1913.

HOTEL PEKIN

El hotel más popular de Puntarenas.

Servicio esmerado. Limpieza completa. Precios módicos.

PEDRO QUIROS SÁNCHEZ

CALLE DEL COMERCIO

La Magnolia

La cantina de moda

Las personas de gusto acuden a tomar los magníficos refrescos, especialidad de la casa.

Espaciosos salones. Música a todas horas.

EL PORVENIR

Raúl Jiménez y G^o

Tienda de novedades, frente a la Careyería de Francisco L. Huevo.

En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cintas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verdadera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.

WO CHONG y C^a

Juan R. Cheng

Pulpería, vinatería, taquilla, tienda, almacén de abarrotes.

Precios de situación.

CALLE DEL COMERCIO

LA FUREBA

Cantina y Refresquería--La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son servidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

CARTA

Sr. Director de El Puntarenense

P.

Estimado señor y amigo:

Suplico a U. publicar estas líneas que llevan por objeto exponer al señor Ministro de Fomento, la necesidad de rebajar las tarifas de ferrocarril en los productos que se traigan del Pozo, sobre todo del arroz en granza. La empresa de gasolinas "Sajel Hermano" que tiene sus tarifas fijas de un peso por quintal, nos ha hecho la concesión de recibirnos sesenta libras muertas en cada quintal de arroz en granza para el descuento de la paja. Si esa empresa—que muy bien podría explotarnos dadas las ventajosas condiciones, pues no tiene competidores—hace esa rebaja en bien de la agricultura de aquella región, con mucha razón considero que el Ferrocarril, que es una empresa nacional y que según se desprende el Supremo Gobierno está dispuesto a dar impulso al desarrollo agrícola de aquel lugar, nos haga también ese descuento. Hago esta súplica porque este año la cosecha de arroz del citado lugar, promete que se estimule por parte del Gobierno. La mayor parte de los cosecheros somos vecinos de la ciudad de Alajuela, y a ese mercado probablemente irá esa cosecha.

Para que el señor Ministro de Fomento se forme una idea de lo caro que resulta el flete, me permito manifestar con números, que me costó más el flete de Puntarenas a Alajuela, de 46 quintales de arroz que resultaron después de pilado, que la desmontada de dos manzanas, siembra y corta.

Por desmonte.	¢ 10 00
„ siembra.	8 00
„ recolección.	32 00
„ Zarandeo y ensaque.	9 70

Total ¢ 56 70

Por flete de Ferrocarril. ¢ 59 90

Véanse los comprobantes en las oficinas del Ferrocarril, primer manifiesto por Rafael Sánchez y segundo por Leonidas Poveda.

GUILLERMO MÉNDEZ

Se toma el pelo

Por qué prefiere la juventud porteña la barbería de Anselmo Pérez?

La razón es obvia y no admite contestación; en ella el amigo Pérez, no el de la Marcha de Cádiz, atiende con exquisito gusto al cliente y maneja las tijeras con primor; mozo que allí visita a renglón seguido encuentra novia, pues este moderno Figaro le toma o corta el pelo a todo el que se le arrima.

Ya losaben los verdes que quieren remozarse!

SE VENDE

El bongo conocido por lo nombre de CARLOS MANUEL, propiedad de doña Delia de Acuña.

Se dará por la mitad de su valor.

Wing Yuen y Ca.

TAQUILLA, VINATERÍA PULPERÍA Y VILLAR

Artículos renovados constantemente. Ventas al por mayor y menor. — Precios los más bajos de plaza.
CALLE DEL COMERCIO. Al lado Oeste del Mercado.

Agencias y Comisiones
Embarques y desembarquesDespacho de mercaderías
Traspaso de fondos

Nos hacemos cargo de la compra y venta de toda clase de productos del país y extranjeros y aceptamos agencias en todos los ramos comerciales

OFICINA: Frente al Parque Victoria.—Apartado número 110

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "LAS"

PUNTARENAS — COSTA RICA, C. A.

Luis Antonio Soto y Cia.

SE ALQUILA

Una pieza del Mercado, calle del Comercio
En esta Administración informarán.

Una parte del comercio del cantón de Abangares.

BARBERIA "LA ASEPTICA"

de
Juan Chávez Ugarte

Ya sabe el público de las Juntas y pueblos circunvecinos que el acreditado establecimiento comercial de

NICANOR VAZQUEZ

vende las mercaderías a los precios más bajos de la plaza. Cuenta con dos billares bien montados para que el público se distraiga en las noches.

La Competencia

Gran carnicería de Gilberto Martínez, única en su género que puede satisfacer el gusto de los junteños, porque destaza el afamado ganado de la bajura y vende a precios de situación.

¿Cuál es el establecimiento más visitado
en Abangárez

Indudablemente que es el de SALOMON CHAJUD, porque cuenta con todo lo necesario para atender su numerosa clientela en los ramos de Restaurant y Panadería. Surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Dormitorios ventilados e higiénicos.

DEPOSITO de la famosa Pomada "Salomón" que cura el reumatismo y pto. a clase de úlceras, por difíciles que sean.

HAL MEKBEL

Tienda y Pulpería bien surtida, a precios sumamente bajos.

NO DEBEN olvidar los vecinos de Abangárez que José M^o González Z. es el único en este lugar que se hace cargo de asuntos judiciales y de Administración Pública.

MANUEL CEBA

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, vende los artículos de primera necesidad y consumo público.

Francisco Apuy

Tienda y Pulpería. Sus precios son sumamente módicos.

Ricardo Chan

Pulpería y tienda. Artículos de fantasía y surtido completo de calzado.

Vicente Bonilla

Tienda, Pulpería y Hotel. Único que cuenta con todo lo más necesario para atender a sus parroquianos. Carnicería de res y cerdo.

Nicolás Camacho

En su establecimiento vende a precios reducidos los artículos del país y extranjeros.

(Viene de la 1ª plana)

que defienden y que nosotros adversarios sin miedo y con hidalguía, aplacar sus iras, moderar sus furias, enderezar sus fuegos, ya que el combate de ideas debe hacerse abajo en la esplanada, bajo este sol tropical siempre enervante, llorando el convencimiento a los neutrales, respetando sus fueros internos, defendiendo con brío los credos porque se aboga y alzando alto, muy alto, el pendón de la prensa, el cuarto poder del estado siempre temido, que lo mismo derrumba altares, destruye tronos, crea democracias y predica por el mundo guerra a muerte contra los hombres y las cosas, si en ello hay injusticia. La pluma lo mismo crea o mata. Respetemos su poder.

Circo Moderno

Esta notable Compañía, integrada por artistas de gran fama, entre ellos la sin rival familia Piña y el mimado del público josefino clown Natta, debutará el sábado 4 de este mes en las Juntas.

Componen dicha Compañía quince artistas y diez músicos de la capital.

Suscripción voluntaria para la nueva Casa Cural

Suma anterior ₡ 4,424.50

Total ₡ 5,784.50

Queda abierta la suscripción para las personas que estimen en algo el buen nombre de nuestro puerto. Los pagos se harán por mensualidades conforme vaya adelantando el trabajo, el que pronto principiará. El señor Cura Presb.º Carmona se encarga de apuntar las suscripciones y el pago se hará ante el tesorero de la Junta de Edificación del Templo, don Rafael Moya, el que entregará un recibo por cada cantidad de dinero que reciba.

Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerotísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos



Lado Sur del Parque Victoria

Vendo soleras Cedro, Roble, Laurel
LUIS CASALVOLONE

Desde esta fecha

se ha hecho cargo de la Agencia Exclusiva de la célebre harina marca

FLECHA

EN PUNTARENAS, DON NAPOLEON SOTO

a quien deben dirigirse todos los pedidos para esta provincia

El precio será siempre de

Cl. 14-75 el quintal

Puesta en la Estación de San José

En Puntarenas ₡ 15.25.

Quedan autorizados nuestros Agentes para garantizar que con el uso de esta harina se obtiene un exceso de utilidad de

-- Un colon cincuenta céntimos --

por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina hasta ahora conocida en esta República. Esto podemos comprobarlo con certificados de casi todos los panaderos del país, que obran en nuestro poder y que además de referirse a esto, ayudan a las muchas otras bondades de nuestra harina.

LINDO BROS SAN JOSE

Alejandro Molina

Joyería y Careyería

La más antigua del país. Se hace cargo de toda clase de trabajos.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE ARTE

¡Bueno! ¡Bonito! ¡Barato!

LA REINA

Situada en el Mercado

¡UNICA TIENDA QUE VENDE BARATO!

ACABAN DE LLEGAR DE LOS ESTADOS UNIDOS toda clase de géneros para mujeres, hombres y niños.

Pantalones, driles, casmires, bordados, poplines, encajes, etc.

¡TODOS A VISITAR ESTA TIENDA POR SER LA UNICA QUE VENDE MAS BARATO!

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Carrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andren, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarrros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOK

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS-COSTA RICA



El faro libra a los marinos del desastre. El

PAINKILLER

salva del sufrimiento a todos aquellos que lo toman antes de un ataque de Cólico, Calambre ó Diarrea. Previene el sufrimiento y evita el desastre. Es un remedio seguro y sencillo que se está usando por más de 70 años en todo el mundo. Se aplica para quemaduras, lastimaduras y cortadas con muy buen éxito. Alivia el dolor y reduce la hinchazón. Debe conservarse en toda casa como un remedio para los accidentes y enfermedades repentinas. De venta en todas las Boticas.

No olvidar que solo el de Perry Davis es legítimo.

DAVIS & LAWRENCE CO., NUEVA YORK.

Salón Mascota

Para el sábado 4

La sensacional película tomada de la gran obra de Julio Verne

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Se acerca QUO VADIS y el debut de la película

LA PATRONA DEL MAR

Para el 15 esp'éndido matiné.

Están en preparación 2 emocionantes películas. Muy pronto NUESTRA SEÑORA DE PARÍS.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Zapatería italiana

Se vende Aprovechen la ocasión

Por tener que ausentarme del país, vendo la ZAPATERIA ITALIANA

NICOLAS BRUNO—Propietario.

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

₡ 2.00 la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas Administrador.

FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite. Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

Alberto Fait e hijos Hacienda Lombardia, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

LA PALMA

Refresquería junto al Muellecito

Solo se emplea agua filtrada

Hay un magnífico billar para servicio de los clientes.

HIELO de OROTINA.—La Agencia exclusiva de ese hielo, que es el mejor que se fabrica en el país, está en LA PALMA. Se vende EN MARQUETAS DE 80 LIBRAS NETAS.

Camilo Moya, Propietario

JUAN R. VIQUEZ SEGREGA

Abogacia-Notariado

Atiende con actividad y honradez toda clase de asuntos civiles y criminales que se le encomiendan. Da preferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.

